

MEDIRED S. A.

Estados
Financieros

Año Terminado en Diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independientes

1. OPERACIONES

La actividad principal de la Compañía es la compra y venta de acciones y participaciones de cualquier clase de compañías. La Compañía es una sociedad anónima constituida el 19 de marzo del 2003 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de mayo de 2003 bajo el Repertorio número 13.033; el domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil en la dirección Aguirre 734 y García Avilés.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no cuenta con personal a su cargo en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

3.2. Cambios en políticas contables y desgloses

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar.	01-Ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras (*)	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 (*)	01-Ene-2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

()Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente los pronunciamientos antes descritos, actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, en depósitos a la vista en bancos.

3.4. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

3.4.1. Cuentas por cobrar

Representan cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Representan cuentas por cobrar a partes relacionadas. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.3. Otros pasivos financieros

Representan cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.4. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no ha requerido constituir provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

3.4.5. Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.5. Propiedad, planta y equipos

3.5.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.5.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, planta y equipos se depreció de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años de vida útil usada en el cálculo de la depreciación de vehículo son de 5 años.

3.5.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.6. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultado.

3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas, y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

3.8. Inversiones en acciones

La Compañía mide sus inversiones en subsidiaria y asociadas al costo atribuido.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado del período cuando surja el derecho a recibarlo.

3.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.9.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.9.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.10.1 Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es registrado una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

3.11. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES Y CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Compañía subsidiaria (<i>Nota 15</i>)	19,582	140,760
Compañía asociada (<i>Nota 15</i>)	12,014	12,182
Compañías y parte relacionadas (<i>Nota 15</i>)	354,983	340,981
Otras	24,005	-
Total cuentas por cobrar	410,584	493,923

Las cuentas por cobrar a compañías subsidiarias, asociada y parte relacionadas representan dividendos por US\$12,014 (US\$12,182 en el 2015), préstamos por US\$248,993 (US\$330,662 en el 2015) y pagos efectuados por su cuenta por US\$125,572 (US\$151,079 en el 2015), las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés, sin embargo la mayoría serán liquidadas en el corto plazo.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre los otros activos financieros consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Certificado de depósito a plazo	1,567,544	1,200,000
Cuentas por cobrar partes relacionadas (<i>Nota 15</i>)	1,206,874	1,367,490
Total otros activos financieros	2,774,418	2,567,490
Clasificación:		
Corriente	2,119,850	1,608,825
No corriente	654,568	958,665
	2,774,418	2,567,490

La Compañía mantiene certificados de depósitos a plazo emitidos por un banco local, con vencimientos entre enero y marzo del 2017 y generan interés entre 6% y 6.75%.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas representan ventas de acciones, con vencimientos anuales hasta mayo del 2019 y generan interés del 3% y 5%. (*Ver Nota 15*).

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Costo	53,990	53,990
Depreciación acumulada y deterioro	(51,290)	(51,290)
Total propiedad, planta y equipos, neto	2,700	2,700
Clasificación:		
Vehículos	2,700	2,700

Los movimientos de propiedad, planta y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	Costo	Depreciación acumulada y deterioro	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	53,990	(40,492)	13,498
Gastos por depreciación	-	(10,798)	(10,798)
Saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2016	53,990	(51,290)	2,700

8. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2016, las propiedades de inversión representa el valor proporcional del 30% de un inmueble ubicado en el cantón Guayaquil, en la dirección Aguirre 726 entre las calles Boyacá y García Avilés, adquirido por la liquidación de una compañía relacionada, cuyo inmueble forma parte de una sociedad de hecho, denominada "Inmueble Calle Aguirre" (Ver Nota 15). El valor razonable proporcional a su participación en las propiedades de inversión de la Compañía es de US\$170,370, el cual se obtuvo a través de un avalúo realizado en 21 de julio del 2014 por un perito independiente, quien cuenta con todas las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de propiedades en la ubicación referida.

El avalúo del perito indica que los métodos de valoración fueron utilizados en base a la ubicación, característica física y precio referenciales de comercialización para activos de similares características.

Ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene en garantía.

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre las inversiones en acciones consistían en acciones de las siguientes compañías:

Compañía	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Saldo Contable	
	2016	2015	2016	2015
Televisora Nacional Telenacional C. A.	99.998%	99.998%	7,654,310	7,654,310
Editores Nacionales S. A.	35.54%	35.54%	1,239,330	1,239,330
			8,893,640	8,893,640
Aportes para aumento de capital en Televisora Nacional Telenacional C.A.			7,985	7,985
Total de inversiones en acciones			8,901,625	8,901,625

Las acciones de las compañías no cotizan en bolsa.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria en la cual posee una participación accionaria de más del 50% o ejerce control, tal como lo establece la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Compañía presenta estados financieros separados.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Compañías relacionadas (<i>Nota 14</i>)	4,159,831	4,477,804
Accionista (<i>Nota 14</i>)	5,242	4,923
Otros pasivos	27,007	-
Total cuentas por pagar	4,192,080	4,482,727
Clasificación:		
Corriente	1,894,560	1,599,756
No corriente	2,297,520	2,882,971
Total cuentas por pagar	4,192,080	4,482,727

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan compras de acciones, con vencimientos anuales hasta mayo del 2024 y devengan interés del 5% (*Ver Nota 15*).

Las cuentas por pagar accionista, representan dividendos por US\$5,242 (US\$4,923 en el 2015), las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

11. IMPUESTOS

11.1. Activos y pasivos corrientes

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Activos por impuestos corriente:		
Retenciones en la fuente	1,362	1,422
Total activos por impuestos corriente	1,362	1,422
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	19,583	140,760

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	2016	2015
Saldo al principio del año		
Provisión con cargo a resultados	65,756	67,376
Pagos	(65,756)	(67,376)
Saldo al final del año	-	-

11.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

La conciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	2016	2015
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	758,188	149,044
Gastos no deducibles	235,352	430,750
Ingresos exentos	(887,299)	(401,205)
Utilidad gravable:	106,241	178,589
Impuesto a la renta causado	23,373	39,289
Anticipo de impuesto a la renta	65,756	67,376
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	65,756	67,376

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fechas de constitución de la compañía, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

11.3. Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto es superior a US\$15,000,000 deberán presentar el Anexo y el Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el anexo ni el informe integral de precios de transferencia.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, toda Compañía podría estar expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Sin embargo, la Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Presidente y Contralor, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta General de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar la Compañía; una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

12.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un deudor incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido a que la Compañía es una Holding o tenedora de acciones mantiene cuentas por cobrar a largo plazo con partes relacionadas por venta de acciones que generan interés. Los cobros de capital e intereses se han efectuado de acuerdo a las fechas de vencimiento. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

12.1.2. Riesgo en las tasas de interés

La Compañía no mantiene préstamos. Por lo tanto el riesgo por tasa de interés es nulo.

12.1.3. Riesgo de liquidez

La Presidencia y el Contralor son quienes tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las mismas que han establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión de liquidez de manera que el contralor pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

12.1.4. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha cambiado en comparación con el 2014.

El Contralor revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de la revisión, el Contralor considera el costo del capital y los riesgos asociados. El principal endeudamiento que la Compañía, mantiene deudas a largo plazo con compañías relacionadas por compra de acciones que devengan interés. Los pagos de capital e intereses se han efectuado de acuerdo a las fechas de vencimiento.

12.2. Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía fueron como sigue:

	2016	2015
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	378,854	341,775
Clientes por cobrar (<i>Nota 5</i>)	410,584	493,923
Otros activos financieros (<i>Nota 6</i>)	2,119,850	2,567,490
	<u>2,909,288</u>	<u>3,403,188</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar (<i>Nota 10</i>)	<u>1,894,560</u>	<u>4,482,727</u>

12.3. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Contralor considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de caja y bancos, inversiones temporales, cuentas por cobrar y pagar, y las tasas vigentes en el mercado pactadas para las inversiones temporales, cuentas por cobrar y pagar a compañías y partes relacionadas por compras y ventas de acciones.

13. PATRIMONIO

13.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 1.600 acciones.

13.2. Reservas legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva legal representa más del 50% del capital social. Por esta razón, la Compañía no efectuó la apropiación de dicha reserva por los años 2016 y 2015.

13.3. Resultados acumulados

Dividendos pagados - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista del 12 de enero del 2016 los accionistas decidieron repartir dividendos sobre las utilidades del 2012 por US\$120,000. En el 2015, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista del 1 de diciembre del 2015 repartieron dividendos sobre las utilidades del 2014 por US\$130,000.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Proviene de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

14. INGRESOS POR INVERSIONES

Al 31 de diciembre los ingresos por inversiones consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Intereses sobre cuentas por cobrar a partes relacionadas medidos al costo amortizado	62,414	76,206
Intereses sobre certificados de depósitos a plazo	92,124	97,639
	154,538	173,845

15. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

15.1. Transacciones comerciales

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Relación	2016	2015
Televisora Nacional Telenacional C. A., dividendos recibidos	Compañía subsidiaria	824,885	325,000
Xavier Alvarado Robles, ingresos por intereses	Parte relacionada	39,543	48,280
Juan Noboa Alvarado, ingresos por intereses	Parte relacionada	22,871	27,925
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., costos financieros	Administración común	86,876	106,072
Inmobiliaria Alcor S.A., costos financieros	Accionista común	85,151	92,506

En el 2016, la Compañía recibió dividendos de los años 2014 y 2015 US\$324,935 y US\$499,950, respectivamente, de parte de Televisora Nacional Telenacional C. A..

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Relación	2016	2015
Cuentas por cobrar a compañía subsidiaria Televisora Nacional Telenacional C.A.	Compañía subsidiaria	19,582	140,760
Cuentas por cobrar a compañías asociadas: Editores Nacionales S.A.	Compañía asociada	12,014	12,182
Cuentas por cobrar a compañías y parte relacionadas: Proyecto Urbanístico Luces del Río S.A. Cecilia Robles Alvarado Inmobiliaria Roalva S.A.	Accionista común Parte relacionada Accionista común	238,673 105,990 10,320 354,983	224,671 105,990 10,320 340,981
Otros activos financieros: Xavier Alvarado Robles Juan Noboa Alvarado	Parte relacionada Parte relacionada	826,007 380,867 1,206,874	1,009,494 357,996 1,367,490
Cuentas por pagar compañías relacionadas: Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Inmobiliaria Alcor S.A.	Administración común Accionista común	1,334,392 2,825,439 4,159,831	1,737,515 2,740,289 4,477,804
Cuentas por pagar accionista: Xavier Alvarado Roca	Accionista de la compañía	5,242	4,923

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

Los saldos pendientes se liquidarán en efectivo. No se han otorgado garantías. No se han reconocido ningún gasto en el período con respecto a cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

El 5 de marzo del 2015, mediante escritura pública, la Compañía y otras compañías y partes relacionadas, constituyeron la sociedad de hecho denominada "Inmueble calle Aguirre", con el objeto social de dedicarse a la administración, mantenimiento y arrendamiento del bien inmueble, ubicado en calle Aguirre 726 entre las calles Boyacá y García Avilés, adquirido por la liquidación de la compañía Inversiones Nacionales C.A. "En Liquidación", la Compañía es propietaria de una cuota del bien inmueble equivalente al 30%, el plazo de duración es de 30 años. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha registrado ingresos sobre el alquiler de este inmueble.

El 27 de noviembre del 2008, la Compañía suscribió un contrato con Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., compañía relacionada, mediante el cual adquiere 4'119.780 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 de Televisora Nacional Telenacional C. A. por US\$4,564,954, pagaderos anualmente a partir del 15 de mayo del 2009 hasta el 15 de mayo del 2019.

El 27 de diciembre del 2008, la Compañía suscribió contratos con los Srs. Xavier Alvarado Robles y Juan Noboa Alvarado, partes relacionadas, mediante los cuales vende y cede 197.412 y 97.200 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$10.00 de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., respectivamente, por US\$2,474,000 y US\$1,220,000, en su orden, pagaderos anualmente a partir del 15 de mayo del 2009 hasta el 15 de mayo del 2019.

16. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

17. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.

- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

18. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

19. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requiera revelación.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron emitidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2017.

MEDIRED S. A. y Subsidiaria

Estados
Financieros
Consolidados

Año Terminado en Diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independientes

1. OPERACIONES

La actividad principal de Medired S. A. es la compra y venta de acciones y participaciones de cualquier clase de compañías.

Medired S. A. es una sociedad anónima constituida el 19 de marzo del 2003 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de mayo de 2003 bajo el Repertorio número 13.033.

El domicilio de Medired S. A. donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil en la dirección Aguirre 734 y García Avilés.

Los estados financieros consolidados adjunto incluyen los de Medired S.A. y su subsidiaria Televisora Nacional Telenacional C.A. (Canal 8) “el Grupo”. Televisora Nacional Telenacional C.A. fue constituida en Ecuador en donde Medired S.A. posee participación accionaria y poder de voto del 99.99%.

La principal actividad de Televisora Nacional Telenacional C.A. “la Subsidiaria” es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito.

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con las que aplica Medired S.A. en la preparación de sus estados financieros.

La Subsidiaria es concesionaria de la frecuencia del canal 8 de Quito de televisión abierta y 11 repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral. Esta concesión venció el 10 de marzo del 2012, por lo que actualmente la Subsidiaria se encuentra gestionando la renovación del contrato de concesión de acuerdo a la normativa vigente.

La Subsidiaria actualmente se encuentra operando amparada en lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el Art. 3 de la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de fecha octubre 22 del 2014 donde se indica que estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisión abierta y Sistema de Audio y video por suscripción cuyos contratos vencieron antes y a partir de la Ley Orgánica de Comunicación, continuarán operando hasta que el CONATEL, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

Durante el año 2016, la Subsidiaria presentó documentación para participar en licitación para concurso público de concesión de frecuencias organizado por el ARCOTEL, la cual consta de 3 fases. En el primer trimestre del año 2017, mediante oficio No. ARCOTELDE-EEC-2017-00529 se notificó que la Subsidiaria pasa a la segunda fase de licitación en razón que logró las puntuaciones requeridas para tal efecto. Hasta mayo 15 del 2017, la Subsidiaria se encuentra a la espera de un nuevo comunicado del CORDICOM quien evaluará los participantes de la segunda fase. Cabe indicar que no se establece un tiempo límite para concluir el referido concurso de licitación, sin embargo la Administración de la Subsidiaria prevé que concluya hasta el cierre del año 2017.

MEDIRED S. A.
Principales Políticas Contables

La Subsidiaria tiene convenio uso de marca otorgado por su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. convenio que le confiere a la Subsidiaria, sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ecuavisa identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además, la Subsidiaria contrata la compra y venta de otros servicios a su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. (Ver Nota 23)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Grupo.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

El Grupo ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros consolidados, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros consolidados se presenta a continuación:

3.1. Bases de Preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional del Grupo y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

3.2 Cambios en políticas contables y desgloses

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar.	01-Ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras (*)	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 (*)	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-Ene-2016

MEDIRED S. A.
Principales Políticas Contables

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-Ene-2016
<u>Revisões post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

(*)Estas Normas no son aplicables en los estados financieros del Grupo.

La Administración del Grupo no adoptó anticipadamente los pronunciamientos antes descritos, actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

3.3. Base de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Medired S.A. y la subsidiaria controlada por la Compañía. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intragrupo son eliminados en la consolidación.

3.3.1. Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas entidades sobre las que Medired S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o desincorporadas durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultado y otro resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

3.3.2. Participaciones no Controladoras

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras son inicialmente medidas como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras será el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario.

3.3.3. Inversiones en asociadas

Son asociadas aquellas en las cuales Medired S.A. ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas del Grupo en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado consolidado de situación financiera inicialmente al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación del Grupo en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso a la participación del Grupo se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído una obligación legal o implícita o haya hecho pago en nombre de la asociada.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días desde la fecha de compra.

3.5. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Grupo mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. De igual manera, el Grupo solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

3.5.1. Préstamos y cuentas por cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.5.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Representan cuentas por cobrar a partes relacionadas. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración del Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.5.3. Otros pasivos financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.5.4. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El Grupo constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, mantiene provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

3.5.5. Baja de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. El Grupo da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.6. Derechos de Programación por Exhibirse

Están registrados al costo de adquisición. El costo no excede al valor de mercado.

El Grupo clasifica los derechos de programación adquiridos y producción nacional son amortizados como sigue:

Alto rating – Son registrados como activo cuando está disponible para su exhibición y son amortizados como sigue:

- Las novelas, películas, especiales, series y miniseries en el momento que se exhiben por primera vez o el contrato caduca, lo que ocurra primero.
- Las películas de mayor impacto adquiridas y de producción nacional en el momento que se exhiben los distintos episodios por primera vez y reprises o en ambos casos cuando el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Bajo rating – Son registrados con cargo a los resultados del período en el momento que está disponible para exhibirse.

3.7. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el costo de reposición de los inventarios mantenidos para su uso en la operación.

3.8. Propiedades, Planta y Equipos

3.8.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.8.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.8.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o partes significativas identificables que posean vida útil diferenciada, y no consideran valores residuales, debido a que el Grupo estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios e instalaciones	20	48
Equipos técnicos	10	20
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

3.8.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas, y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

3.10. Activos Intangibles

Las licencias de programa de computación adquirido de forma separada y desarrollados internamente están registradas al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

El activo intangible es de vida útil finita. La amortización del activo intangible se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 3 años utilizando el método de línea recta. Las estimaciones de vida útil, valor residual y el método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración del Grupo estima que el valor residual de los activos intangibles es igual a cero.

3.11. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, el Grupo evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultado.

3.12. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.12.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.12.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.12.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.13. Beneficios a Empleados

3.13.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeados)

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actariales realizadas al final de cada año.

Las ganancias y pérdidas actariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambio en los supuestos actariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

3.13.2. Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, el Grupo debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

3.14. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

3.14.1. Ingresos por servicios de publicidad

Los ingresos ordinarios provenientes de los servicios de publicidad son registrados en el momento de prestar los servicios; cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.14.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

3.15. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.16. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

3.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de el Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. Deterioro de Activos

Como se describe en la *Nota 3.11* el Grupo evalúa si las propiedades, planta y equipos han sufrido algún deterioro al final de cada período. Los importes recuperables han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores razonables menos los gastos de ventas, utilizando como base el avalúo efectuado por un perito independiente.

4.2. Vida Útil de Propiedades y Equipos

Como se describe en la *Nota 3.8.3*, el Grupo revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipos al final de cada año.

4.3. Beneficios a Empleados

Como se describe en la *Nota 18* las hipótesis usadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y bonificación por desahucio, para lo cual utiliza estudios actariales realizados por un actuaria independiente.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre efectivo y equivalentes de efectivo consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Efectivo	9,650	20,300
Bancos	3,071,533	2,470,485
Inversiones temporales	904,367	2,038,448
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3,985,550	4,529,233

Al 31 de diciembre del 2016, bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, los cuales generan intereses. Durante el año 2016, se reconocieron en los resultados US\$18,157 por concepto de rendimientos financieros originados por saldos diarios en cuentas.

Al 31 de diciembre del 2016, las inversiones temporales incluyen principalmente un certificado de depósito a plazo contratado con Banco Guayaquil S.A., con vencimientos en 30 días, el cual genera tasa de interés fija del 4% anual. Durante el año 2016, el Grupo reconoció en los resultados del año intereses ganados por US\$69,661.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	5,420,613	5,030,930
Provisión para cuentas dudosas	(52,794)	(103,887)
Subtotal	5,367,819	4,927,043
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías asociadas (<i>Nota 23</i>)	77,994	71,908
Compañías y parte relacionadas (<i>Nota 23</i>)	380,399	364,092
Anticipo a proveedores	447,274	292,057
Funcionarios y empleados	10,985	19,962
Otras	119,221	153,951
Subtotal	1,035,873	901,970
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,403,692	5,829,013

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de auspicios de publicidad y cuñas, con plazo de hasta 60 días y no genera interés.

Las cuentas por cobrar a compañías asociadas, relacionadas y parte relacionadas representan dividendos, préstamos, servicios de publicidad y pagos efectuados por su cuenta, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés, sin embargo la mayoría serán liquidadas en el corto plazo.

El Grupo no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por el Grupo a la contraparte.

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar a clientes por vencer y vencidas fueron como sigue:

	2016	2015
Por Vencer	5,144,623	4,302,991
Vencidos – Días:		
1 – 90	110,823	598,679
91 – en adelante	165,167	129,260
	<u>275,990</u>	<u>727,939</u>
Total antes de la provisión	5,420,613	5,030,930
Provisión para cuentas incobrables	<u>(52,794)</u>	<u>(103,887)</u>
	<u>5367,819</u>	<u>4,927,043</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre los otros activos financieros consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Certificado de depósito a plazo	1,567,544	1,200,000
Cuentas por cobrar partes relacionadas (<i>Nota 23</i>)	1,206,874	1,367,490
Total otros activos financieros	2,774,418	2,567,490
Clasificación:		
Corriente	2,119,850	1,608,825
No corriente	<u>654,568</u>	<u>958,665</u>
	<u>2,774,418</u>	<u>2,567,490</u>

El Grupo mantiene certificados de depósitos a plazo emitidos por un banco local, con vencimientos entre enero y marzo del 2017 y generan interés entre 6% y 6.75%.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas representan ventas de acciones, con vencimientos anuales hasta mayo del 2019 y generan interés del 3% y 5%. (*Ver Nota 23*).

8. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIRSE

Al 31 de diciembre los derechos de programación por exhibirse consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Derechos por exhibirse	3,556,922	4,379,126
Producción nacional por exhibirse	912,758	1,485,688
Programación filmica en tránsito	1,352,361	82,384
Total derechos de programación por exhibirse	5,822,041	5,947,198

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre los inventarios consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Repuestos y accesorios	121,264	143,938
Otros	17,472	37,321
Total inventarios	138,736	181,259

El Grupo considera que estos valores son totalmente utilizados en el corto plazo, debido a que estos son de alta rotación.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre los otros activos corrientes consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Gastos pagados por anticipados:		
Seguros	67,123	59,157
Otros	15,248	15,651
Total otros activos corrientes	82,371	74,808

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre las propiedades, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Costo o valuación	13,338,073	14,517,670
Depreciación acumulada y deterioro	(7,588,415)	(8,011,753)
Total propiedades, planta y equipos, neto	5,749,658	6,505,917

Clasificación:

Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,852,545	1,904,286
Equipos técnicos	1,519,884	2,049,046
Muebles y enseres	222,304	266,873
Equipos de computación	199,466	267,806
Vehículos	343,778	406,225
Total propiedades, planta y equipos, neto	5,749,658	6,505,917

Los movimientos de las propiedades, planta y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Equipos Técnicos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Total
Costo o valuación:							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	1,611,681	2,228,647	7,785,008	666,789	805,693	813,373	13,911,191
Adiciones	-	149,827	295,493	2,885	189,725	174,793	812,723
Ventas y / o retiros	-	-	(69,382)	(39)	(27,165)	(109,658)	(206,244)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,611,681	2,378,474	8,011,119	669,635	968,253	878,508	14,517,670
Adiciones	-	32,539	44,737	14,780	11,325	-	103,381
Ventas y / o retiros	-	-	(1,220,891)	-	(879)	(61,208)	(1,282,978)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1,611,681	2,411,013	6,834,965	684,415	978,699	817,300	13,338,073
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	393,437	5,375,514	352,308	640,177	521,045	7,282,481
Gastos por depreciación	-	80,751	652,986	50,489	87,435	60,896	932,557
Ventas y / o retiros	-	-	(66,427)	(35)	(27,165)	(109,658)	(203,285)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	474,188	5,962,073	402,762	700,447	472,283	8,011,753
Gastos por depreciación	-	84,280	564,192	59,349	79,201	62,447	849,469
Ventas y / o retiros	-	-	(1,211,184)	-	(415)	(61,208)	(1,272,807)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	558,468	5,315,081	462,111	779,233	473,522	7,588,415

12. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2016, las propiedades de inversión representa el valor proporcional del 30% de un inmueble ubicado en el cantón Guayaquil, en la dirección Aguirre 726 entre las calles Boyacá y García Avilés, adquirido por la liquidación de una compañía relacionada, cuyo inmueble forma parte de una sociedad de hecho, denominada "Inmueble Calle Aguirre" (Ver Nota 23). El valor razonable proporcional a su participación en las propiedades de inversión del Grupo es de US\$170,370, el cual se obtuvo a través de un avalúo realizado en 21 de julio del 2014 por un perito independiente, quien cuenta con todas las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de propiedades en la ubicación referida.

El avalúo del perito indica que los métodos de valoración fueron utilizados en base a la ubicación, característica física y precio referenciales de comercialización para activos de similares características.

Ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene en garantía.

13. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre las inversiones en acciones consistían en acciones de la siguiente compañía:

Compañía	% de participación y poder de voto		Valor Nominal		Saldo Contable		Valor Patrimonial Proporcional	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Editores Nacionales S.A.	35.54	35.54	1,187,000	1,187,000	603,122	600,200	603,122	600,200

Las acciones del Grupo no cotizan en bolsa.

La información financiera relacionada con las asociadas del Grupo se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Total activos	6,976,170	6,587,616
Total pasivos	(5,279,141)	(4,898,809)
Total activos netos	1,697,029	1,688,807
Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas	603,122	600,200
	2016	
	2015	
Ingresos totales	6,788,081	8,028,340
Utilidad neta del año	8,487	15,565
Participación del Grupo en los resultados de las asociadas	3,016	5,532

14. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Proveedores comerciales:		
Proveedores locales y del exterior	2,260,126	2,648,524
Derechos de programación internacional	1,725,987	1,662,585
	<hr/>	<hr/>
Otras cuentas por pagar		
Anticipo de clientes	73,477	208,344
Compañías relacionadas (<i>Nota 23</i>)	5,424,445	5,133,981
Accionista (<i>Nota 23</i>)	5,242	4,923
Otras	120,400	20,748
	<hr/>	<hr/>
	5,623,564	5,367,996

Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	9,609,677	9,679,105
Clasificación:		
Corriente	7,312,157	6,796,134
No corriente	2,297,520	2,882,971
	9,609,677	9,679,105

Al 31 de diciembre del 2016, los proveedores comerciales representan principalmente valores a cancelar por comisiones por gestiones a agencias de publicidad y bonificaciones por volúmenes de venta por US\$1.2 millones y US\$355,230, respectivamente, con un plazo promedio de 10 meses y no devengan intereses.

Derechos de programación internacional, incluye valores a cancelar a proveedores del exterior por derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses.

Anticipo de clientes representan anticipos recibidos por convenios de servicios de publicidad, con plazo de 1 año.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan compras de acciones, con vencimientos anuales hasta mayo del 2024 y devengan interés del 5% (Ver Nota 23).

Las cuentas por pagar accionistas representan dividendos por US\$5,242 (US\$4,923 en el 2015), las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre las obligaciones acumuladas consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Participación a trabajadores	9,993	175,216
Remuneraciones adicionales	155,302	172,491
Total obligaciones acumuladas	165,295	347,707

Las remuneraciones adicionales representan los beneficios sociales a los que tienen derecho los empleados de acuerdo al código de trabajo.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	2016	2015
Saldo al principio del año	175,216	330,233
Provisión con cargo a resultados	-	166,096
Pagos	(165,223)	(321,113)
Saldo al final del año	9,993	175,216

16. IMPUESTOS

16.1. Activos y Pasivos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	2016	2015
Activos por impuestos corriente:		
Retenciones en la fuente de IVA	88,120	60,796
Impuesto al valor agregado	-	37,256
Crédito tributario de impuesto a la renta	9,005	-
Total activos por impuestos corrientes	97,125	98,052
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar y retenciones	365,074	187,308
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	149,697	422,406
Total pasivos por impuestos corrientes	514,771	609,714

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	2016	2015
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	293,272	381,627
Pagos	(293,272)	(381,627)
Saldo al final del año	-	-

16.2. Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	2016	2015
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(93,871)	190,680
Efecto por restablecimiento de estados financieros antes de impuesto a la renta	-	580,109
Utilidad (pérdida) estados financieros antes de impuesto a la renta	(93,871)	770,789
Gastos no deducibles	389,481	917,950
Ingresos exentos	(65,430)	(81,737)
Utilidad gravable:	230,180	1,607,002
Impuesto a la renta causado	50,640	353,540
Anticipo calculado	293,272	314,411
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	293,272	381,627 ⁽¹⁾
Impuesto diferido	(6,151)	18,501
	287,121	400,128

- (1) En el 2015, incluye Medired S.A. US\$67,376 equivalente al impuesto a la renta mínimo y de la subsidiaria US\$314,251 equivalente al impuesto a la renta causado.

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fechas de constitución de Medired S.A. y fueron revisadas hasta el 31 de diciembre de 1997 de Televisora Nacional Telenacional C.A., y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016. No existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Grupo, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

16.3. Saldos del Impuesto Diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Propiedades, Planta y Equipos	Provisión para Jubilación Patronal	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(156,421)	24,479	(131,942)
Reconocido en los resultados	5,978	(24,479)	(18,501)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(150,443)	-	(150,443)
Reconocido en los resultados	6,151	-	6,151
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(144,292)		(144,292)

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto es superior a US\$15,000,000 deberán presentar el Anexos e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, el Grupo no está obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia. Además, la Administración considera que el Grupo cumple con el principio de plena competencia y no se requiere ningún ajuste al gasto y pasivo por impuesto a la renta de los estados financieros consolidados del 2016. (Ver Nota 23.1).

18. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre la obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	(Restablecidos)		
	2016	2015	Ene. 1, 2015
Jubilación patronal	2,679,520	3,596,854	3,497,947
Bonificación por desahucio	507,389	628,374	571,303
Total obligación por beneficios definidos	3,186,909	4,225,228	4,069,250

18.1. Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos al Grupo, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	2016	2015
Saldo al principio del año	3,596,854	3,497,947
Costo de los servicios	192,148	490,198
Costo por intereses	96,981	60,957
Ganancias actuariales:		
Ganancia por cambio de variable financiera	(1,017,452)	(26,396)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(146,404)	(425,852)
Beneficios pagados	(42,607)	-
Saldo al final del año	2,679,520	3,596,854

18.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	2016	2015
Saldo al principio del año	628,374	571,303
Costo de los servicios	17,563	105,825
Costo por intereses	18,233	10,655
Ganancias actuariales:		
Ganancia actuarial por ajustes y experiencia	(60,063)	(1,391)
Costos por servicios pasados	(96,718)	(58,018)
Saldo al final del año	507,389	628,374

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre las hipótesis principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	2016	2015	Ene. 1, 2015
	%	%	
Tasa de descuento	5.44	5.15	5.00
Tasa esperada del incremento salarial	1.64	3.37	3.27
Tasa de rotación	(4.14)	(19.01)	(1.53)

El Grupo recalcó las obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2015 en base a la enmienda a la NIC 19, los efectos fueron un incremento en el pasivo por obligaciones por beneficios definidos y una disminución en los resultados acumulados, como resultado de estos cálculos que son materiales para los estados financieros en su conjunto, el Grupo procedió con el restablecimiento de los estados financieros consolidados de años anteriores. *Ver Nota 30.*

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1. Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, toda compañía podría estar expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Sin embargo, el Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y Contralor, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta General de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar el Grupo; una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo.

19.1.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un deudor incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Las ventas que realiza la empresa son a crédito con un plazo no mayor a 60 días. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los posibles incumplimientos. El Grupo únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Los deudores comerciales por cobrar están compuestos por un número diversificado de clientes a nivel nacional. La evaluación de crédito continuo se realiza sobre la condición financiera de los clientes.

Además, mantiene cuentas por cobrar a largo plazo con partes relacionadas por venta de acciones que generan interés. Los cobros de capital e intereses se han efectuado de acuerdo a las fechas de vencimiento.

19.1.2. Riesgo en las Tasas de Interés

El Grupo no mantiene préstamos y las compras de derecho de programación por exhibirse e inventarios son financiadas por una compañía relacionada y proveedores locales a corto plazo y sin interés. Por lo tanto el riesgo por tasa de interés es nulo.

19.1.3. Riesgo de Liquidez

La Gerencia General y Contralor son quienes tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las mismas que han establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

19.1.4. Riesgo de Capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. La estrategia general del Grupo no ha cambiado en comparación con el 2015.

El Grupo no está sujeta a ningún requerimiento de capital expuesto externamente.

La Gerencia General revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de la revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados. El producto del endeudamiento es únicamente por deudas con proveedores locales a corto plazo, sin intereses. Además, mantiene deudas a largo plazo con compañías relacionadas por compra de acciones que devengan interés. Los pagos de capital e intereses se han efectuado de acuerdo a las fechas de vencimiento.

19.2. Categorías de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo fueron como sigue:

	2016	2015
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (<i>Nota 5</i>)	3,985,550	4,529,233
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (<i>Nota 6</i>)	6,403,692	5,829,013
Otros activos financieros (<i>Nota 7</i>)	2,774,418	2,567,490
	<u>13,163,660</u>	<u>12,925,736</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar (<i>Nota 14</i>)	<u>9,609,677</u>	<u>9,679,105</u>

19.3. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Contralor considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, y las tasas vigentes en el mercado pactadas para las cuentas por cobrar y pagar a compañías y partes relacionadas por compras y ventas de acciones.

20. PATRIMONIO

20.1. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 1.600 acciones.

20.2. Reservas Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva legal representa más del 50% del capital social. Por esta razón, el Grupo no efectuó la apropiación de dicha reserva por los años 2016 y 2015.

20.3. Utilidades Retenidas

Dividendos pagados - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista del 12 de enero del 2016 los accionistas decidieron repartir dividendos sobre las utilidades del 2012 por US\$120,000. En el 2015, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista del 1 de diciembre del 2015 repartieron dividendos sobre las utilidades del 2014 por US\$130,000.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF – Proviene de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que excede a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación del Grupo.

21. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	(Restablecidos)	
	2016	2015
Costo de operación	14,299,005	15,511,534
Gastos de ventas	3,518,150	5,281,411
Gastos de administración	3,526,326	3,825,330
Total costos y gastos	21,343,481	24,618,275

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	(Restablecidos)	
	2016	2015
Consumo de programación	8,671,200	9,279,563
Remuneraciones y beneficios sociales	5,458,375	8,090,586
Costo de co – producción	2,779,321	1,755,274
Servicios y asesoría técnica	482,103	1,019,038
Depreciaciones de propiedades y equipos	849,469	932,557
Uso de marca	500,000	500,000
Mantenimiento y reparaciones	208,657	284,396
Servicios básicos	275,467	302,096
Honorarios y servicios profesionales	122,248	389,908
Otros	1,996,641	2,064,857
Total costos y gastos	21,343,481	24,618,275

El detalle de gastos por remuneraciones y beneficios sociales fueron como sigue:

	(Restablecidos)	
	2016	2015
Sueldos y beneficios sociales	3,745,653	4,623,743
Beneficios definidos	451,764	810,581
Sobretiempos	219,468	316,074
Comisiones	126,138	99,415
Bonificaciones	326,162	1,443,245
Participación a trabajadores	-	166,096
Indemnizaciones laborales	442,363	462,665
Otros	146,827	168,767
Total remuneraciones y beneficios sociales	5,458,375	8,090,586

22. OTROS INGRESOS, NETO

Los otros ingresos netos fueron como sigue:

	2016	2015
Ventas de derechos de transmisión de programas al exterior	289,406	275,625
Intereses ganados	242,356	272,371
Otros	182,789	351,990
Total otros ingresos	714,551	899,986

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

23.1. Transacciones Comerciales

Durante el año, el Grupo realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Relación	2016	2015
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.:			
• Ingresos por venta de publicidad y servicios	1,923,070	2,200,004	
• Costos financieros	86,876	106,072	
• Gastos por servicios prestados varios departamentos	2,835,565	2,257,986	
• Compra de producción nacional	3,269,901	2,873,240	
• Compras de derecho de programación	-	850,286	
• Uso de marca "Ecuavisa"	500,000	500,000	
• Crucé prepagos	28,567	411,401	
• Venta de activos fijos	-	18,128	
Xavier Alvarado Robles, ingresos por intereses	Parte relacionada	39,543	48,280
Juan Noboa Alvarado, ingresos por intereses	Parte relacionada	22,871	27,925
Inmobiliaria Alcor S.A., costos financieros	Accionista común	85,151	92,506
Editores Nacionales S.A., participación en los resultados	Compañía asociada	3,016	5,532

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Relación	2016	2015
Cuentas por cobrar a compañía asociada:			
Editores Nacionales S.A.	Compañía asociada	<u>77,994</u>	<u>71,908</u>
Cuentas por cobrar a compañías y parte relacionadas:			
Proyecto Urbanístico Luces del Río S.A.	Accionista común	238,673	224,671
Cecilia Robles Alvarado	Parte relacionada	105,990	105,990
Univisa S.A.	Compañía relacionada	14,742	12,437
Inmobiliaria Roalva S.A.	Compañía relacionada	10,320	10,320
Teveuno S.A. (TEVE- UNO)	Compañía relacionada	9,653	9,653
Sistema de Televisión UHF S.A. SISTEUSA	Administración común	1,021	1,021
		<u>380,399</u>	<u>364,092</u>
Otros activos financieros:			
Xavier Alvarado Robles	Parte relacionada	826,007	1,009,494
Juan Noboa Alvarado	Parte relacionada	380,867	357,996
		<u>1,206,874</u>	<u>1,367,490</u>
Cuentas por pagar compañías relacionadas:			
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.	Administración común	2,599,006	2,393,692
Inmobiliaria Alcor S.A.	Accionista común	2,825,439	2,740,289
		<u>5,424,445</u>	<u>5,133,981</u>
Cuentas por pagar accionista:			
Xavier Alvarado Roca	Accionista de la compañía	<u>5,242</u>	<u>4,923</u>

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

Los saldos pendientes se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han reconocido ningún gasto en el período con respecto a cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Contratos y escrituras

Inmueble Calle Aguirre

El 5 de marzo del 2015, mediante escritura pública, Medired S. A. y otras compañías y partes relacionadas, constituyeron la sociedad de hecho denominada "Inmueble calle Aguirre", con el objeto social de dedicarse a la administración, mantenimiento y arrendamiento del bien inmueble, ubicado en calle Aguirre 726 entre las calles Boyacá y García Avilés, adquirido por la liquidación de la compañía Inversiones Nacionales C.A. "En Liquidación", la Compañía es propietaria de una cuota del bien inmueble equivalente al 30%, el plazo de duración es de 30 años. Al 31 de diciembre del 2016, el Grupo no ha registrado ingresos sobre el alquiler de este inmueble.

Compra – Venta de Acciones

El 27 de noviembre del 2008, Medired S. A. suscribió un contrato con Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., compañía relacionada, mediante el cual adquiere 4'119.780 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 de Televisora Nacional Telenacional C. A. por US\$4,564,954, pagaderos anualmente a partir del 15 de mayo del 2009 hasta el 15 de mayo del 2019.

El 27 de diciembre del 2008, Medired S. A. suscribió contratos con los Srs. Xavier Alvarado Robles y Juan Noboa Alvarado, partes relacionadas, mediante los cuales vende y cede 197.412 y 97.200 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$10.00 de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., respectivamente, por US\$2,474,000 y US\$1,220,000, en su orden, pagaderos anualmente a partir del 15 de mayo del 2009 hasta el 15 de mayo del 2019.

Uso de Marca

El 6 de enero del 2016, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., celebraron contrato de uso de marca donde Corporación le confiere a Televisora sin exclusividad, licencia y autorización para que Televisora use y explote la marca “ECUAVISA” identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no podrá transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato y ii) respetar los derechos de propiedad intelectual de Corporación.

Durante el año 2016 y 2015, el Grupo reconoció como gastos en los resultados del año US\$500,00 relacionado con este contrato.

Convenio de Co - Producción.

El 6 de enero del 2016, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., celebraron un contrato mediante el cual, acuerdan co-producir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada una de las compañías tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes puede consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero, o en la participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las compañías, teniendo que aportar cada compañía el 50% de Los costos de la producción.

Durante el año 2016, el Grupo ha realizado co-producciones con su relación a la local para lo cual ha aportado US\$5.8 millones (US\$4.6 millones en el 2015) en virtud de este convenio.

Contrato de Sub-licencia de exhibición de programas de televisión.

El 5 de enero del 2015, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. celebraron contrato mediante el cual, Corporación concede la licencia para la transmisión de los programas adquiridos a diversos proveedores, con la autorización de estos. En compensación del servicio prestado, Corporación cobrará la licencia para la transmisión de los programas el valor de la compra del derecho más un margen. El plazo de duración de este contrato es de 1 año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Durante el año 2015, el Grupo reconocido en los resultados del año por US\$850,286 relacionado con este contrato.

Contrato de licencia exclusiva sobre señal internacional

En diciembre del 2013, Televisora Nacional Telenacional C. A. suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 5 años contados a partir del 1 de enero del 2014 y cada año el costo se incrementará en 5% anual.

Durante el año 2016, el Grupo reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$289,406 (US\$275,625 en el 2015) relacionado con este contrato.

23.2. Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La Administración del Grupo incluye miembros clave del Grupo comparativa fueron como sigue:

	2016	2015
Remuneraciones y beneficios	430,586	545,111

La compensación a miembros clave incluyen principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

24. COMPROMISOS

Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:

Globo - En mayo 6 de 2015, Televisora Nacional Telenacional C. A. suscribió contrato con Globo Comunicacao e Participacoes S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2017, mediante el cual esta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, el Grupo pagará licencia mínima el primer y segundo año por US\$1 millón, y del tercer año por US\$1.1 millones; cancelado el primer año en 8 cuotas mensuales a partir de mayo de 2015, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2016 y 2017, respectivamente. Durante el año 2016, el Grupo canceló US\$771,215 (US\$970,000 en el 2015) por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

Telemundo - En septiembre 18 del 2014, Televisora Nacional Telenacional C. A. suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, mediante el cual esta otorgara el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas y producciones especiales. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, el Grupo pagará licencia mínima del primer período de US\$1 millón, segundo y tercer período por US\$1.1 millones, pagaderos en 12 cuotas mensuales a partir de junio del 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Durante el año 2016, el Grupo canceló US\$888,022 (US\$1 millón en el 2015) relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo.

25. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

26. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

27. REFORMAS LABORALES

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

28. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones al Grupo, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones al Grupo, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

29. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración del Grupo, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

30. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PREVIAMENTE REPORTADOS

Durante el año 2016, la Administración de Grupo restableció los estados financieros consolidados respecto a los saldos previamente reportados con corte al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, debido a la aplicación de la enmienda a la NIC 19, la cual establece modificaciones en la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios definidos. Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015, el efecto de esta modificación originó el incremento en el pasivo de obligaciones de beneficios definidos por US\$1.3 millones y US\$1.4 millones, los cuales fueron reconocidos en resultados acumulados.

A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportados:

	Diciembre 31, 2015		Enero 1, 2015	
	Reportado previamente	Restablecido	Reportado previamente	Restablecido
<i>Estado consolidado de situación financiera:</i>				
Obligaciones por beneficios definidos	2,863,554	4,225,228	2,776,028	4,069,250
Resultados acumulados	5,143,746	3,782,072	4,903,085	3,609,863
<i>Estado consolidado de resultado y otro resultado integral:</i>				
Incremento del gasto por beneficios definidos	-	(580,109)		
Otros resultados integrales	-	511,657		

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados o que requiera revelación.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron emitidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2017.